



AUTORIZA DESCUENTO DE REMUNERACION POR PAGO EN EXCESO HOMOLOGACION MES OCTUBRE DE DOÑA PAULINA SOLEDAD OCARES CORTES

DECRETO (E) N° 3732

CHILLAN VIEJO, 14 NOV 2017

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1.- Memorandum N° 347 de fecha 26.10.2017, donde informa el reintegro de \$ 4.000.- de doña **Paulina Soledad Ocares Cortes**, por pago en exceso homologación en el mes octubre 2017.

2.- Decreto Alcaldicio N° 09 del 06.01.2006, que aprueba contrato de trabajo con carácter indefinido a contar del 01.02.2006, por 44 horas cronológicas semanales, como Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Padre Hurtado de la comuna de Chillán Viejo.

3.- Decreto Alcaldicio N° 692 del 08.06.2010, que aprueba anexo contrato de trabajo a contar 01.06.2010, donde modifica el lugar de trabajo y la remuneración desde el Jardín Padre Hurtado al Jardín Ríos del Sur de la comuna de Chillán Viejo.

4.- Detalle Solicitud de Pago Asignación Ley 20.905, del Jardín Infantil Ríos del Sur del mes septiembre pago en octubre 2017

DECRETO:

1.-ORDENESE, en el mes de noviembre descontar a doña **PAULINA SOLEDAD OCARES CORTES**, Run.: [REDACTED] por un monto de \$ 4.000.-, por pago en exceso homologación en mes octubre del 2017, según detalle siguiente:

N°	DETALLE	SE PAGO OCTUBRE	DEBIO SER	VALOR DE REINTEGRO
1	Homologación Septiembre 2017	98.582.-	94.582.-	4.000.-
	TOTAL	\$ 98.582.-	\$ 94.582.-	\$ 4.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FELIRE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UAV / HNH / OES / MVY / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Jardín Ríos del Sur, Educación, Carpeta Personal, Decreto Pago.

13 NOV 2017